



ACTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2024 CAPACITACION DE AGENTES PARTICIPANTES, PRIORIZACION DE PROYECTOS, FORMALIZACION DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

Siendo las 09:30 am, del día 17 de abril del 2023, en las Instalaciones del Auditorio de la Municipalidad, se dio inicio al Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2024; con las palabras de bienvenida a cargo del señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Bellavista el Señor: Fernando Jhony Rojas Núñez, con palabras de saludo y bienvenida a todos los presentes así mismo quien manifiesta y resalta que este proceso es un espacio de concertación, donde la población (Agentes Participantes), definirán los problemas e identificarán y priorizaran los proyectos de inversión que ayuden al desarrollo del Distrito, al mismo tiempo agradeciendo a todos los presentes por su participación en este proceso tan importante organizado por la Municipalidad.

Acto seguido concedió el saludo al Gerente de la Municipalidad Distrital el Ing. Alex Córdova Cordova, para sus palabras de saludo y resaltar la importancia del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2024.

Acto seguido, se concedió la palabra al expositor el Econ. Cleber Peralta Fernández, responsable de llevar a cabo el Proceso de Presupuesto Participativo para el año 2024 en esta Municipalidad; quien da inicio al desarrollo del presente taller, con un cordial saludo a todos los presentes, comunicando asimismo que el presente taller se dará en dos momentos, el primero se regirá a la capacitación de los agentes participantes y el segundo será la validación de la programación multianual de inversiones para el 2024, para ello se desarrollará según el programa siguiente:

TALLER CAPACITACIÓN DE LOS AGENTES PARTICIPANTES, PRIORIZACION DE PROYECTOS Y FORMALIZACION DE ACUERDOS Y COMPROMISOS



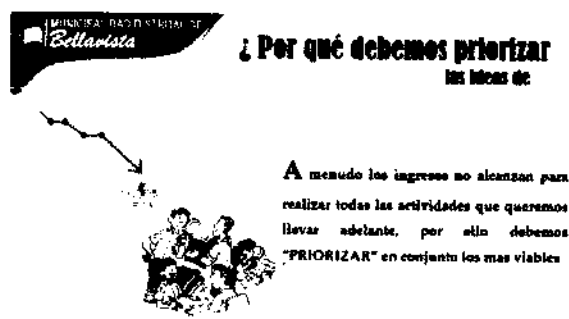
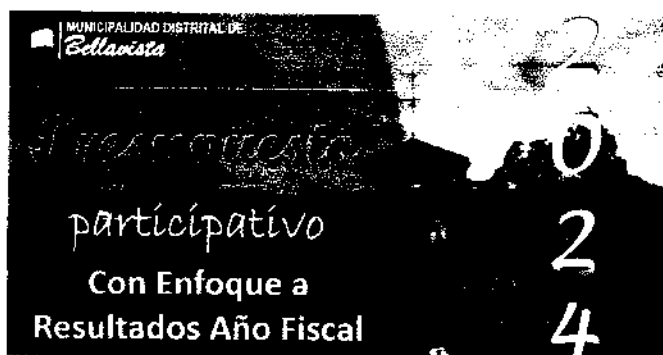
PROGRAMA DEL DIA 28 DE MARZO DEL 2023

HORARIO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
08:30 - 09:20	Registro de Agentes Participantes	Secretaria General
09:20 - 09:30	Palabras de Bienvenida y Apertura del Taller	Alcalde de la MDP
09:30- 09:40	Presupuesto Participativo basado en resultados	Eco. Cleber Peralta Fernández
09:40 -09:50	Funciones, Competencias, y Atribuciones de los Gobiernos Locales	Eco. Cleber Peralta Fernández
09:00 - 10:00	Planeamiento y Desarrollo Local	Eco. Cleber Peralta Fernández
10:00 - 10:10	La vigilancia del Presupuesto Participativo	Eco. Cleber Peralta Fernández
10:10 - 10:20	Programación Multianual de Inversiones – Invierte.pe	Eco. Cleber Peralta Fernández
10: 50 - 11:00	Articulación de Planes/PDN/PDR/PDLC/PDPPG	Eco. Cleber Peralta Fernández
11:00 - 11:10	Presentación de Ficha técnica	Agente Participantes
11:10 - 11:30	Recepción de Fichas de Proyectos	Eco. Cleber Peralta Fernández y Equipo Técnico



11:30 - 11:50	Presentación del Crédito Presupuestario -2024	Eco. Cleber Peralta Fernández
11:50 - 12:00	Priorización de la Cartera de Proyectos para el 2023 PMI y Formalización de acuerdos y compromisos	Eco. Cleber Peralta Fernández
12:00 - 12:50	Elección del Comité de Vigilancia	Consultor /Equipo Técnico y Agentes Participantes
01:00 -01:20	Almuerzo	Consultor /Equipo Técnico y Agentes Participantes

Una vez presentado el programa, se da Inicio al desarrollo del Taller, considerando en el orden y los temas que se mencionan en el programa, resaltando para ello el nuevo cambio en el Presupuesto Participativo basado en Resultados para el año 2024, que es la programación Multianual de inversiones.





¿Quiénes son los actores?



¿Qué es el desarrollo?

Los proyectos priorizados deben apuntar a resolver los problemas públicos, deben garantizar mejoras en la calidad de vida de la población vulnerable (Resultados).



¿Cuáles son los Beneficios del Presupuesto Participativo?

- Compromete a la población, ONGs, empresas privadas a lograr los objetivos, planes, metas, establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado.
- Realizar el seguimiento, control y vigilancia de los resultados.



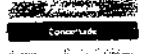
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

- Son instrumentos que resultan de la aplicación del proceso de planeamiento estratégico en el territorio
- Orientan el desarrollo integral de los territorios
- Guían a la gestión municipal en el mediano y largo plazo (demandan esfuerzos y movilizan recursos)



Buscar la participación y el consenso económico y ambiental del territorio y del PDI

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO



PARA QUE SIRVE EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO?

- Para que los diversos actores de un territorio decidan su futuro.
- Permite articular los distintos intereses de los actores en torno a objetivos comunes
- Contribuye a generar compromisos interinstitucionales para el logro de sus objetivos



¿Cuales la visión y los objetivos del PDI 2021-2030?

VISION

El territorio de Bellavista se convierte en un espacio de desarrollo integral, sostenible y resiliente, donde la población vulnerable tenga acceso a servicios básicos, educación, salud, empleo y justicia, mejorando su calidad de vida y bienestar.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDI

1. Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable
2. Promover el desarrollo económico y social del territorio
3. Mejorar la gestión municipal y la transparencia
4. Fortalecer la participación ciudadana y la corresponsabilidad
5. Promover la sostenibilidad ambiental y el uso responsable de los recursos
6. Mejorar la infraestructura y los servicios básicos
7. Promover la equidad y la justicia social
8. Fortalecer la resiliencia del territorio ante crisis y emergencias

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
Bellavista

PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

¿Qué es un proyecto de Inversión Pública?

- Intervenciones corporales que se realizan total o parcialmente, con recursos públicos, destinados a la formación de capital físico, humano, natural, institucional y/o intelectual que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios que el estado tenga responsabilidad de brindar o de garantizar su producción.
- Debe cerrar una brecha prioritaria y contribuir a la solución de un problema afianzado al POC y vinculado a los fines y competencias de la municipalidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
Bellavista

SNIP

Sistema Nacional de Inversión Pública

- Es un Sistema administrativo del Estado (conjunto ordenado de normas y procedimientos).
- Se finalidad de optimizar el uso de los Recursos Públicos destinados a la inversión, mediante el establecimiento de principios, procesos, metodologías y normas técnicas relacionadas con las diversas fases de los proyectos de inversión.
- Creado por Ley Nº 27293 (26. Junio del 2009).

INVIERTE PE

Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones de Inversión Pública

- Es un Sistema administrativo del Estado (conjunto ordenado de normas y procedimientos).
- Se finalidad en ordenar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la eficiente prestación de servicios y la promoción de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.
- Creado por Decreto Legislativo Nº 1372 (Nov. 2007) y derogado por Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
Bellavista

Expediente Técnico

Ejecución de Obra

DUPLICIDAD DE LA INVERSIÓN PROYECTOS NO SOSTENIBLES SOBREDIMENSIONAMIENTO DE LA INVERSIÓN	PROYECTOS NO PRIORITARIOS ALTO RIESGO DE LA INVERSIÓN DE SOLUCIONES INAPROPIADAS PROYECTOS NO RENTABLES
---	---

RECOMENDACIONES DE LOS REVISORES PÚBLICOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
Bellavista

Las inversiones públicas están reguladas por el **INVIERTE PE**

INVIERTE PE garantiza la calidad y sostenibilidad de las PI, a través de un conjunto de principios, procesos, procedimientos y normas técnicas.

Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE PE

OPM:

- Actualización del estado de la inversión.
- Elaboración de presupuesto.

OPM:

- Elaboración de presupuesto.
- Elaboración de presupuesto.

OPM:

- Elaboración de presupuesto.
- Elaboración de presupuesto.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
Bellavista

FASE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES - PMI

Es la primera fase del ciclo de inversión. En esta fase se realiza como un proceso de planificación articulado con otros sistemas administrativos, para la identificación, selección y priorización de una cartera de inversiones considerando como principal objetivo el cierre de brechas de infraestructura y servicios públicos para la población.

COMPONENTES DEL PMI

I. Diagnóstico de Brechas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
Bellavista

II. Criterios de Priorización

El criterio de priorización es el que permite ordenar la cartera de inversión de acuerdo a su importancia estratégica y a su impacto en la población, considerando la urgencia de la inversión y la capacidad de ejecución.

Diagnóstico de Brechas

Es un proceso que consiste en la recopilación, sistematización, procesamiento y análisis de la información que permite tener conocimiento sobre la situación actual y el progreso en el cierre de brechas de infraestructura y acceso a servicios a cargo del Estado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
Bellavista

III. Cartera de Inversiones

¿Qué es la cartera de inversiones?

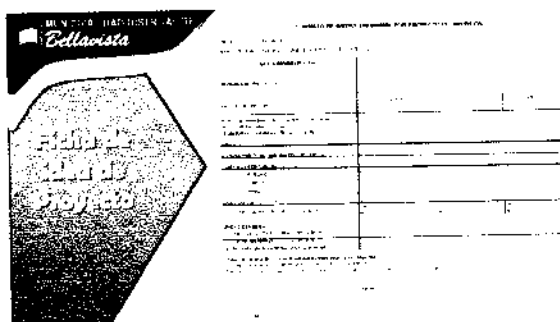
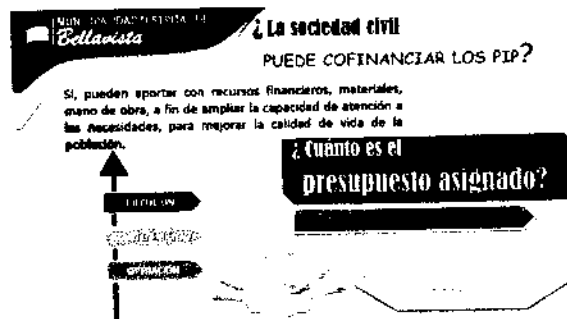
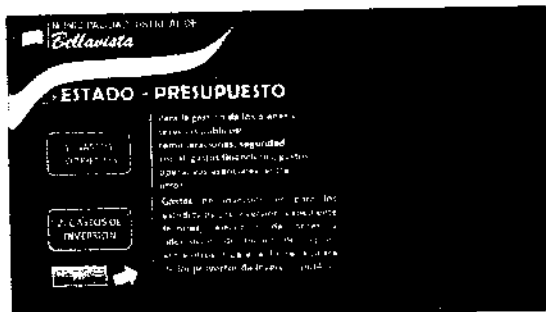
¿Qué comprende la elaboración de la cartera de inversiones?

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
Bellavista

III. Cartera de Inversiones

¿Qué es la cartera de inversiones?

¿Qué comprende la elaboración de la cartera de inversiones?

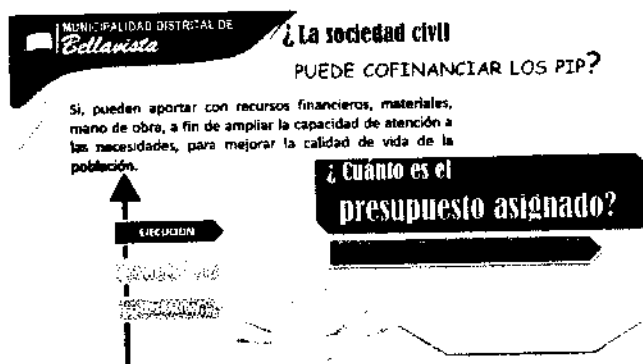


También Indicó previo al desarrollo del taller que en esta oportunidad el Presupuesto Participativo sólo se realizara en función a la Programación Multianual de Inversiones - PMI.

Durante el presente taller se realizó varias intervenciones de los agentes participantes, consultado sobre todo referente a algunas preguntas de las normas legales sobre el invierte.pe, contestando y explicando. Se explico los criterios que se tomaron para realizar la priorización de proyectos incluidos en el PMI del 2024-2026, para ellos presento la Programación Multianual de Inversiones resaltando el año fiscal 2023. Al respecto los agentes participantes preguntaron entonces ante ello ya no podían presentar nada; sin embargo, se dijo que si, debido a que las ideas son importantes, y que las ideas serían ingresadas en la programación Multianual de Inversiones como inversiones no previstas.

Luego se hizo entrega de Formato "Ficha de proyecto" a fin que los agentes participantes puedan llenar y plasmar su idea o proyecto de inversión de su comunidad y este puedan presentarlo, una vez llenado la ficha de proyecto los agentes devolvieron con sus respectivas ideas.

A continuación, se dio a conocer el presupuesto de inversión:



Luego, se realizó la validación de la programación Multianual de Inversiones y priorización de los proyectos, para ello se quedó tal como sigue, teniendo en cuenta el techo presupuestal.



PROYECTOS E IDEAS QUE CUENTAN CON PRESUPUESTO – AÑO FISCAL 2024

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO COMPROMETIDO
1	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO DE LA IE 16080 CAS. SAMBIMERA	70,000.00
2	MEJORAMIENTO DE CALLES PRINCIPALES DE SAN LORENZO	200,000.00
3	MEJORAMIENTO DEL CENTRO INICIAL 041 VISTA ALEGRE	100,000.00
4	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS BELLAVISTA VIEJO	200,000.00
5	CONSTRUCCION DE COCINA ALMACEN IE 1541 BELLAVISTA VIEJO	100,000.00
6	CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR IE SHUMBA BAJO	100,00.00
7	CONSTRUCCION DE PUENTE CRUCE SHUMBA HACIA SHUMBA ALTO	100,000.00
TOTAL S/		S/ 870,000.00

PROYECTOS E IDEAS QUE NO CUENTAN CON PRESUPUESTO

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO
1	PUESTO DE SALUD MODULO DE AXILIO RAPIDO CAS. PUSHURA BAJA
2	CONSTRUCCION DEL PARQUE CASERIO SAMBIMERA
3	CONSTRUCCION DEL PARQUE CASERIO CONDORCANQUI
4	MODULO DE COMPLETO PARA JARDIN N° 1385 - CONDORCANQUI
5	CREACION Y HABILITACION DE LA CASA CULTURAL- BELLAVISTA
6	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO IE 16077 - BELLAVISTA
7	CREACION Y ELABORACION DEL PARQUE INFANTIL - BELLAVISTA
8	ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE DE AGUA Y DESAGUE CHORRO BLANCO
9	CONSTRUCCION DE LA IE CENTRO POBLADO ROSARIO DE CHINGAMA
10	CONSTRUCCION DE HOSPITAL DE BELLAVISTA

Acto seguido se eligió al Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo para el año 2024, quedando conformado de la siguiente manera:

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA PARA EL AÑO 2024**

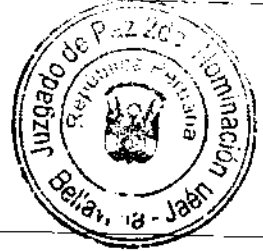
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°	ORGANIZACIÓN AL QUE REPRESENTA
1	ORTIZ MARTINEZ JESUS MANUEL	41720232	PRESIDENTE
2	RUIZ TEJADA TERESA DEL SOCORRO	27747683	SECRETARIA
3	DÍAZ HUAMAN ELMER	27735483	VOCAL

Finalmente, se concluye la capacitación de agentes participantes, priorización de proyectos, formalización de acuerdos y compromisos, agradeciendo a los presentes por su participación y asistencia a este taller, dando por concluida esta reunión, siendo la 01 de la tarde, del mismo día, mes y año, por lo que en conformidad de todo lo descrito, se firma la presente acta.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA PARA EL AÑO 2024**

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°	ORGANIZACIÓN AL QUE REPRESENTA
1	ORTIZ MARTINEZ JESUS MANUEL	41720232	PRESIDENTE
2	RUIZ TEJADA TERESA DEL SOCORRO	27747683	SECRETARIA
3	DÍAZ HUAMAN ELMER	27735483	VOCAL

Finalmente, se concluye la capacitación de agentes participantes, priorización de proyectos, formalización de acuerdos y compromisos, agradeciendo a los presentes por su participación y asistencia a este taller, dando por concluida esta reunión, siendo la 01 de la tarde, del mismo día, mes y año, por lo que en conformidad de todo lo descrito, se firma la presente acta.



91

[Signature]

[Signature]
17627300
Regidura

[Signature]
48248569
Regidor

[Signature]
48377328
Regidora

[Signature]
27681820
Regidor

[Signature]
11813604
Regidor

[Signature]
75818893

AGENTE MUNICIPAL
SAMBIMERA

[Signature]
27680580

TENIENTE GOBERNADOR

[Signature]
Elmer D. B. H.
27735483

AGENTE MUNICIPAL
Bta. Viejo

[Signature]
41720232

[Signature]
45009476



[Signature]
Angel Guerrero Jimenez
DNI: 40378329
ALCALDE DELEGADO

[Signature]
71123798



[Signature]
Teresa del Socorro
Ruiz Tejada
DNI N° 277477



MUNICIPALIDAD D.P. BELLAVISTA JAÉN
[Signature]
Dña. María Soledad Carranza
DNI: 88774296
ALCALDE

[Signature]
27731736



ASISTENCIA DE AGENTES PARTICIPANTES AL TALLER CAPACITACION DE AGENTES PARTICIPANTES, PRIORIZACION DE PROYECTOS Y FORMALIZACION DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

28 de marzo del 2023

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CARGO	PROFESION	FECHA DE NACIMIENTO	FIRMA
1	Ortiz Madinez Jesus M.	41730232	PARROQUIA	PARROCO	SACERDOTE	25-12-1452	[Firma]
2	Blanca Mantel Flor Buen	17627300	Regidoria	Regidora	Estudiante	14/10/76	[Firma]
3	Marlene Fernandez Sagun A.	27685820	Excmo. Gobernador	Excmo. Gobernador	Docente	26/12/59	[Firma]
4	Piza Trujillo Teresa del Socorro	27747087	SECRETARIA DE LA REGIDORIA	SECRETARIA	Docente	18/11/1995	[Firma]
5	Carla Patricia Camacho Tamayo	27630500	Comité de Organización	Presidenta	Docente	25.6.1994	[Firma]
6	Piza Huaman Elmer	27735183	AGENTE MUNICIPAL BIO - U. E. S. D.	AGENTE MUNICIPAL	Estudiante	01.25.73	[Firma]
7	Rubio Lagado Elin Edoardo	27752099	SECRETARIO DE AGENCIA MUNICIPAL	SECRETARIO	Tecnico	05-12-77	[Firma]
8	Chavez Huaman Miguel	45009476	Agencia M. Cambiavari	Agente Municipal	Tecnico	10-04-98	[Firma]
9	Burga Vega Laut	27680424	I.E. 16077 "Santa Rosa de Lima" - BTK	Director	Docente	19-07-1962	[Firma]
10	PRITA YOBEL ARMANDO GARCIA	71123798	DIRECTIVA AGENCIA (COMUNAL)	MIEMBROS DE LA AGENCIA	ESTUDIOS COMPLETOS	27/01/96	[Firma]

11	Ananvio Rossler / Marcela Fimleux	275736	DISTRITO DE BELLAVISTA	PREMIOS DE CALIDAD	ESTUDIOS	21/12/74	Rosler
12	Carole Vilchier / Carole Sheran	520310	Municipalidad de Bellavista	Urgencia	16/05/1993		Sheran
13	QUELLA BONG DORIS WILSON	482874	Municipalidad De Bellavista	Registro	16/02/1994		Wilson
14	Maria Moreno Marceles	483730	Municipalidad de Bellavista	Registros	23/01/1994		Marceles
15	Barrante Delgado Wilton	2768182	Municipalidad de Bellavista	Registro	29/10/1994		Wilton
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							